

**Actividades de
promoción de salud y
consejos preventivos**

**PROMOCIÓN DEL
BUEN TRATO:
PARENTALIDAD
POSITIVA Y
APEGO SEGURO**

PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO: PARENTALIDAD POSITIVA Y APEGO SEGURO

El buen trato durante la infancia es la base de una óptima salud física y mental, por tanto todo programa de salud infantil debe incluir la promoción del bienestar infantil y del buen trato

Los buenos tratos a los hijos e hijas es una tarea prioritaria de los padres y madres, pero también es una responsabilidad fundamental del resto de la sociedad garantizar el respeto de los derechos de la infancia, asegurar recursos suficientes que satisfagan sus necesidades y promocionar y apoyar a los padres y madres en sus funciones parentales

Las competencias parentales son las capacidades prácticas que tienen las madres y los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos e hijas adaptándose de forma flexible y coherente a sus necesidades y sus diferentes estados evolutivos. El desempeño positivo del rol parental es definido en las Recomendaciones del Consejo de Europa sobre Promoción de la Parentalidad Positiva (2006). (Anexo 1)

La mayoría de los padres y madres tienen recursos para cumplir estas competencias de forma espontánea e innata, pero para un grupo de menores sus progenitores aunque tuvieron capacidad biológica para engendrarlos (parentalidad biológica) carecen de competencias parentales (parentalidad social) y están expuestos a sufrir distintos tipos de malos tratos.

Es un derecho que todos los niños y niñas disfruten de padres, madres o tutores que desempeñen una función parental positiva que asegure su buen trato.

El buen trato es la base del desarrollo evolutivo (físico, mental), de las relaciones interpersonales y de la resiliencia (desarrollo de recursos que permiten hacer frente a los desafíos del crecimiento incluyendo las experiencias adversas). La experiencia de buen trato permitirá a los menores desarrollar competencias parentales que aplicaran en la época adulta cuando sean padres o madres

Población diana:

- Padres, madres o tutores de todos los menores de 0 a 14 años.

Periodicidad:

- En consulta prenatal.
- En el momento del parto.

- En las revisiones puérperales.
- En Programa de salud infantil.
- En consulta a demanda.
- En consulta de urgencias.
- En actividades grupales y comunitarias específicamente programadas.

Actividades:

1. PROMOCION PARENTALIDAD POSITIVA. PROMOCION DEL BUEN TRATO

La base del buen trato y de un ejercicio adecuado de la parentalidad es satisfacer las necesidades de los hijos e hijas.

Desde el ámbito sanitario se puede:

- **Informar de las necesidades fundamentales de los menores**
 - **Necesidades fisiológicas**
 - Alimentación, vestido, higiene, cuidados de su salud
 - Protección: los menores deben ser protegidos tanto del medio externo (familiar o social) que pueda dañar su proceso de maduración y desarrollo, como de los riesgos y peligros derivados de su propio crecimiento y desarrollo.
 - **Necesidades afectivas:**
 - Necesidad de vínculos: los menores necesitan establecer vínculos afectivos y desarrollar sentimientos de pertenencia que faciliten un apego sano y seguro que es la base del desarrollo de la empatía y de la seguridad.
 - Necesidad de ser aceptados y desarrollar su autonomía y capacidades.
 - Necesidad de ser importante para sus figuras de apego.
 - **Necesidades cognitivas:** necesidad de estimulación, de experimentación y descubrir el mundo, educación y refuerzo positivo por sus logros y esfuerzos.
 - **Necesidades sociales:**
 - Comunicación.
 - Consideración y reconocimiento.

- Necesidad de normas, valores y estructuras que permitan en los menores desarrollar habilidades para una adecuada convivencia y respeto por los derechos humanos.
- **Informar de las necesidades de los menores según su estado de desarrollo y edad** (Desarrollo afectivo y Psicomotor).
- **Informar de los momentos críticos en el desarrollo de los niños y niñas** (Desarrollo afectivo y Psicomotor).
- **Promocionar la Resiliencia:** el cumplimiento de las competencias parentales permite el desarrollo en los hijos e hijas de la Resiliencia que se define como el conjunto de capacidades que permiten hacer frente a los desafíos de la existencia y a experiencias traumáticas.
- **Fomentar el desarrollo de vínculos de apego seguro.**
 - El Apego es el vínculo que se establece entre el niño y sus progenitores a través de un proceso relacional que los une en el espacio y en el tiempo, cuando este apego es sano, los menores experimentan una sensación de seguridad que determina su maduración y su interacción maduración (Modelos de apego Anexo 2)
- **Asesorar a los padres y responder dudas acerca de su rol parental**

Herramientas

- **Evaluación del Desarrollo Psicomotor y Afectivo**
 - Exploración y valoración neuroevolutiva (Anexo 1, Anexo 8).
 - Conocimiento de las etapas evolutivas, adquisiciones, “momentos críticos Anexos 6 y 8.
- **Escuelas de Padres.**
- **Grupos Psicoeducativos de Padres**
- **Guías anticipatorias y Consejos.**
- **Para consultar y ampliar:**
 - Raquel-Amaya Martínez González. Programa-Guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales. 2009. <http://www.meetingmadridleuropedelenfance.es/images/ficheros/Programa2009-1.pdf>.

- Programas de habilidades familiares: El Strengthening Families Program (SFP) de Kumpfer
- Effective Black Parenting Program (EBPP)

2. EVALUACION DE LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARENTALES

La adquisición de competencias parentales es el resultado de:

- Las posibilidades personales innatas: factores hereditarios, limitaciones orgánicas.
- Procesos de aprendizaje: influidos por los contextos sociales, la historia y la cultura.
- La experiencia personal e historia de buen trato o mal trato especialmente durante la infancia y adolescencia, ocurridos principalmente en la familia pero también en la escuela o en otros ámbitos institucionales.

Las capacidades parentales fundamentales son:

- **La capacidad de apego:** tiene relación con los recursos emotivos, cognitivos y conductuales de los padres, madres o tutores para apegarse a los niños y niñas, estimularlos y responder a sus necesidades fundamentales y afectivas. Esta capacidad es fundamental para el desarrollo de una seguridad de base y de una personalidad sana
- **La empatía:** la capacidad de los padres, madres o tutores de sintonizar con el mundo interno de sus hijos e hijas, reconocer sus emociones, estados de ánimo y necesidades
- **Modelos de crianza:** Estos modelos se transmiten de generación en generación y están influidos por la cultura y los procesos de aprendizaje de los padres
- **Habilidad para participar en redes sociales y utilizar recursos comunitarios:** es la capacidad para pedir, aportar y recibir ayuda de redes familiare, sociales, institucionales cuyo objetivo es el bienestar infantil.

Es importante evaluar las capacidades parentales teniendo en cuenta:

- Las relaciones de los padres con sus hijos o hijas.
- Si los padres o madres tienen alteraciones de la personalidad o del funcionamiento cognitivo o han sido diagnosticados de algún trastorno, la observación por parte del

profesional ha de centrarse en valorar si estos trastornos o déficits influyen en el desempeño de su rol parental

- El contexto social en el que está inmersa la familia y la influencia de éste en el desarrollo de las habilidades parentales

Herramientas:

- **Historia Clínica:**

- Antecedentes familiares
- Contexto social
- Existencia de experiencias de violencia o malos tratos en los padres

- **Evaluación del Desarrollo Psicomotor y Afectivo**

- Exploración y valoración de la construcción de vínculos afectivos entre los menores y sus padres (Anexo 4)
- Conocimiento de las etapas evolutivas, adquisiciones, “momentos críticos” y indicadores y señales de alarma en el desarrollo psicológico (Anexo 1, 3, 7, 8)
- Detección de Factores de riesgo y Factores de protección en el desarrollo psicológico del menor (Anexo 5 y 6)

- **Indicadores de relación de buenos tratos de los padres con sus hijos (Anexo 3)**

- **Indicadores de buenos tratos y apego entre los 8 meses y 5 años (Anexo 4)**

- Modelo de evaluación de competencias.

3. DETECCIÓN PRECOZ DE INCOMPETENCIAS PARENTALES

La detección de incompetencias parentales debe poner en alerta al profesional de salud sobre la posible existencia de malos tratos y realizar un seguimiento cercano de los menores para la evaluación del daño y aparición de indicadores de malos tratos.

En esta actividad es imprescindible la coordinación con el trabajador o trabajadora social para realizar una valoración sociofamiliar y del contexto social y proceder según los resultados de ésta valoración

Herramientas o Recursos

- **La valoración sociofamiliar que debe explorar:**
 - Características psicosociales de los padres y los menores, teniendo en cuenta la etapa evolutiva de los mismos.
 - Antecedentes familiares sobre habilidades parentales desarrolladas para con los padres.
 - Condiciones contextuales, (sociales, ambientales) que puedan estar influyendo positiva o negativamente en la capacidad parental (por ejemplo procesos conflictivos de separación)
 - Valorar las fortalezas de los padres, los recursos de apoyo con los que cuentan y los riesgos sociales.
 - Situación de los menores en la escuela y en su entorno.
 - Influencia del entorno laboral de los padres.
- **Características de la parentalidad maltratante y modelos educativos**
(Anexo 5)
- **Indicadores de parentalidad disfuncional severa y crónica** (Anexo 6)
- **Programas de recuperación o rehabilitación de competencias parentales** de Servicios Sociales. Plan de actuación con las familias

PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO: PARENTALIDAD POSITIVA Y APEGO SEGURO

ANEXO 1

RECOMENDACIONES DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE PROMOCIÓN DE LA PARENTALIDAD POSITIVA 2006

“El conjunto de conductas parentales que procuran el bienestar de los menores y su desarrollo integral desde una perspectiva de cuidado, afecto, protección, enriquecimiento y seguridad personal, de no violencia, que proporciona reconocimiento personal y pautas educativas, e incluye el establecimiento de límites para promover su completo desarrollo, el sentimiento de control de su propia vida y que puedan alcanzar los mejores logros tanto en el ámbito familiar como académico, con los amigos y en el entorno social y comunitario”

Actuaciones parentales positivas que destacan las Recomendaciones del Consejo de Europa por sus efectos beneficiosos

- Proporcionar afecto y apoyo
- Dedicar tiempo para interactuar con los hijos
- Comprender las características evolutivas y de comportamiento de los hijos a una determinada edad
- Establecer límites y normas para orientar el adecuado comportamiento de los hijos y generar expectativas de que cooperarán en su cumplimiento
- Comunicarse abiertamente con los hijos, escuchar y respetar sus puntos de vista, y promover su participación en la toma de decisiones y en las dinámicas familiares
- Reaccionar ante sus comportamientos inadecuados proporcionando consecuencias y explicaciones coherentes y evitando castigos violentos o desproporcionados

PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO: PARENTALIDAD POSITIVA Y APEGO SEGURO

ANEXO 2

TIPOS DE APEGO

Ainsworth (en Machay Chi 1978)

- **Apego seguro (Grupo B).** Estas personas tienen capacidad para utilizar a sus cuidadores como una base de seguridad cuando están angustiados. Los cuidadores son sensibles a sus necesidades, dan confianza, les ayudan en la adversidad.
- **Apego Inseguro evitativo (Grupo A).** Estas personas tienden a alejarse de personas y objetos que les suponen amenaza.
- **Apego Inseguro resistente o ansioso-ambivalente (Grupo C).** No tienen expectativas de confianza respecto al cuidador, desean intimidad pero sienten inseguridad respecto a los otros.

Main y Solomon (1986) proponen una nueva categoría:

- **El estilo de apego inseguro desorganizado (grupo D).**

Fuente: Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, Apego y Resiliencia. Jorge Barudy y Maryorie Dantagna. Editorial Gedisa 2005

Tabla: Elaboración propia

PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO: PARENTALIDAD POSITIVA Y APEGO SEGURO

ANEXO 3

INDICADORES DE RELACIÓN DE BUENOS TRATOS
DE LOS PROGENITORES CON SUS HIJOS/AS

Ofrecen apego seguro y empatía. Mantienen la autoridad para protegerles y educarles
La proximidad física y manifestaciones afectivas son vividas de forma placentera
Respetan la autonomía de sus hijos o hijas aunque los echen de menos
Muestran alegría en presencia de sus hijos o hijas, contactan físicamente y conversan con ellos o ellas
Manifiestan placer con los logros de sus hijos e hijas y se emocionan al constatar sus esfuerzos
Se interesan por su desarrollo psicomotor, lenguaje, desarrollo social...
Protegen a sus hijos e hijas de las situaciones de peligro y previenen los riesgos organizando el entorno de los menores
Son sensibles a su sufrimiento emocional
Conocen a sus hijos o hijas: sus gustos, intereses, amigos, costumbres etc
No sustituyen a sus hijos o hijas por el éxito profesional, por poseer bienes materiales o por sus aficiones deportivas
Los hijos e hijas tienen una importancia transcendental en sus vidas y por esto respetan sus procesos de diferenciación, progresión y de regresión

Fuente: Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, Apego y Resiliencia. Jorge Barudy y Maryorie Dantagna. Editorial Gedisa 2005.

Tabla: Elaboración propia

PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO: PARENTALIDAD POSITIVA Y APEGO SEGURO

ANEXO 4 INDICADORES DE BUENOS TRATOS Y APEGO SEGURO
ENTRE LOS 8 MESES Y 5 AÑOS

Los menores buscan consuelo de sus progenitores cuando se sienten en peligro, estresados o perdidos.

Los menores pueden acoger a los desconocidos e interactuar con ellos pero prefiere a sus padres.

Los menores se interesan en juegos y actividades en presencia o no de sus progenitores.

Los menores no presentan comportamientos de miedo, hipervigilia o alerta.

Los menores son felices y sanos y les gusta relacionarse con otras personas adultas y con sus iguales.

Los menores protestan cuando se les separa de su figura de apego, pero recupera el equilibrio cuando se encuentra en un medio de buenos tratos.

Los menores se enfadan o protestan cuando sus progenitores se van, manifiestan su alegría cuando vuelven y se enfadan si su ausencia se prolonga (ignora o rechaza el contacto físico durante cortos periodos).

Los menores manifiestan con lloros, sonrisas, vocalizaciones, palabras...su deseo de proximidad o contacto físico.

Fuente: Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, Apego y Resiliencia. Jorge Barudy y Maryorie Dantagna. Editorial Gedisa, 2005.

Tabla: Elaboración propia

PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO: PARENTALIDAD POSITIVA Y APEGO SEGURO

ANEXO 5 CARACTERÍSTICAS DE UNA PARENTALIDAD MALTRATANTE

Modelo afectivo de apego inseguro

<p>DEFICIENCIAS EN LA FUNCIÓN NUTRIDORA</p>	<p>Los progenitores pueden entregar los nutrientes que necesitan especialmente los afectivos, Los hijos e hijas crecen en ambientes carenciados</p> <p>Pueden existir conductas sobreprotectoras, gratificaciones excesivas y ausencia de normas</p>
<p>DEFICIENCIAS EN LA FUNCIÓN SOCIALIZADORA</p>	<p>Los progenitores son incapaces de representar y comunicar evaluaciones positivas a sus hijos e interfieren la formación de la identidad o autoconcepto de sus hijos o hijas.</p>
<p>DEFICIENCIAS EN LA FUNCIÓN EDUCATIVA</p>	<p>MODELO AUTORITARIO</p> <p><u>Afecto</u>: manifestaciones de afecto escasas o nulas</p> <p><u>Comunicación</u>: escasa, si existe es para transmitir miedo.</p> <p><u>Control</u>: exagerado, uso frecuente de amenazas. Castigos irracionales y exagerados en relación a las faltas</p> <p>MODELO PERMISIVO:</p> <p><u>Afectos</u>: existe una intoxicación afectiva, los menores se creen seres infalibles, poderosos y perfectos. Hay mala modulación de deseos y frustraciones.</p> <p><u>Comunicación</u>: no hay estructura jerárquica de la comunicación, se ofrece un marco de comunicación igualitario en la que los menores creen que lo que dicen tiene el mismo valor que el adulto</p> <p><u>Exigencia de madurez</u>: los menores crecen bajo esta paradoja: “puedes crecer si quieres”. “Debes crecer pero no madurar para no dejar sólo a papá y mamá”</p> <p><u>Control</u>: inexistente (por negligencia, por creencias o por incompetencias)</p>

Fuente: Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, Apego y Resiliencia. Jorge Barudy y Maryorie Dantagna. Editorial Gedisa, 2005.

Tabla: Elaboración propia

PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO: PARENTALIDAD POSITIVA Y APEGO SEGURO

ANEXO 6

INDICADORES DE UNA PARENTALIDAD
DISFUNCIONAL SEVERA Y CRÓNICA

<p>ANTECEDENTES DE LA HISTORIA DE LOS PADRES/ MADRES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de figura de apego o ausencia de cuidadores. - Historia de malos tratos graves durante la infancia y adolescencia en la que no se ha interiorizado la situación de víctimas. - Historia de socialización deficiente o perturbada, mensajes humillantes, ausencia de figura protectora, con frecuencia tienen un trastorno límite de la personalidad. - Antecedentes de incompetencia parental severa y crónica en la familia de origen. - Pertenencia a contextos familiares disfuncionales y/o carenciales. - Historia de pobreza, exclusión o marginación social. - Interrupción y/o dificultades del proceso de transmisión de los modelos de crianza de sus culturas de procedencia (inmigrantes). - Intervenciones de protección ausentes, inadecuadas y/o incoherentes.
<p>CARACTERÍSTICAS ACTUALES DE LOS PADRES/MADRES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trastornos del apego con uno o todos sus hijos o hijas. - Trastornos severos de empatía. - Inteligencia emocional deficiente. - Déficit importante en sus capacidades cognitivas. - Problemas de salud mental. - Violencia conyugal. - Conflictos graves y permanentes con vecinos y miembros de sus familias. - Escasa capacidad para utilizar y ofrecer apoyo social a la comunidad. - Ausencia de reconocimiento de sus responsabilidades en los daños, sufrimientos o problemas causados por los hijos. - Muy poco permeables a la ayuda profesional. - Dificultades muy importantes con respecto a su inserción socioprofesional. - Ausencia de motivaciones reales para mejorar su situación.

Fuente: *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, Apego y Resiliencia.* Jorge Barudy y Maryorie Dantagna. Editorial Gedisa, 2005. Tabla: Elaboración propia

